

Lunes, 31 de marzo de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ceclavín

ANUNCIO. Ratificación del acuerdo adoptado en la Mesa General de Negociación relativo a la Constitución de la Comisión del Plan de Igualdad.

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025 ha ratificado el acuerdo adoptado en la Mesa General de Negociación de este Ayuntamiento celebrada con fecha 6 de marzo de 2025.

- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO ADOPTADO EN LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Ceclavín, 27 de marzo de 2025

Arturo González Macías
ALCALDE - PRESIDENTE



Lunes, 31 de marzo de 2025



AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN

PLZA DE ESPAÑA, 2
10.870 CECLAVÍN

TELÉFONO: 927.39.30.02
FAX: 927.39.31.50

D^a Estefanía Díaz Alfonso, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Ceclavín (Cáceres), **CERTIFICA:**

Que el pleno de este Ayuntamiento en sesión plenaria ordinaria de fecha 27 de marzo de 2025 ha adoptado el siguiente acuerdo por unanimidad de sus miembros:

“Siendo necesaria la ratificación por parte del Pleno del siguiente acuerdo dado que el mismo se aprobó en la Mesa General de Negociación en su reunión celebrada con fecha 06-03-2025.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación,

PRIMERO. – RATIFICAR EL ACUERDO ADOPTADO EN LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN RELATIVO A LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD:

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Servicio/de RRHH/Representante sindical	20-02-2025	
Informe jurídico	20-02-2025	

Visto que la aprobación corresponde al Pleno de la Corporación conforme al artículo 22.2.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se propone a la Mesa General de Negociación la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Constituir la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad, como órgano paritario y colegiado de participación voluntaria destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de este Ayuntamiento en materia de igualdad.

SEGUNDO. Designar como representantes del Ayuntamiento y como representantes de los trabajadores, con los siguientes cargos a:

Por parte del Ayuntamiento	
Presidencia	Alcaldía. D. Arturo González Macías.



Cód. Verificación: 027NMMN2ZCHKELEPSUICMIMMYKD
Verificación: <https://ceclavin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Lunes, 31 de marzo de 2025



AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN

PLZA DE ESPAÑA, 2
10.870 CECLAVÍN

TELEFONO: 927.39.30.02
FAX: 927.39.31.50

Vocal	<i>Titular: Dª María Margarita González Martel. (Cáceres Viva).</i> <i>Suplente: D. Juan Francisco Crisolino Rengel. (Cáceres Viva).</i> <i>Titular: D. Julián Gasco Guardado. (Psoe).</i> <i>Suplente: D. Víctor Manuel Rodríguez Blanco. (Psoe)</i> <i>Titular: Dª Inmaculada Montaña Lucas Monroy. (Levanta Ceclavín)</i> <i>Suplente: Dª Isabel Cortés Perianez.</i>
Por parte de la representación sindical	
Vocal	<i>D. Juan José Chaparro Hernández. (Representante de UGT).</i> <i>D. Andrés Galán Iglesias. (Representante de UGT).</i>
Asesores	<i>Como máximo 2 por organización sindical con representación en el Ayuntamiento.</i> <i>Como máximo 2 por parte del Ayuntamiento.</i>
Secretaría	
Secretario/a	<i>La persona que ocupe la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento o funcionario en quien delegue.</i>

TERCERO. *Dar traslado al Pleno de la Corporación para su aprobación como corresponda."*

Todo ello, sin perjuicio de lo contemplado en el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales.

Y para que así conste, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente en Ceclavín.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA



Cód. Verificación: 027MWNZCJHKLPSJCHMIMYKD
Verificación: <https://ceclavin.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

